FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No	
FOLIO No.	

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **12 DE ABRIL** DE 2005

INTERVIENEN: Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ

Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO

Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES

Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS

Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN

Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO HOSPITAL MILITAR

TN. CAMILO A. PARRA G.

Delegado Hospital Militar

P.E. EDUARDO BURGOS

Delegado Hospital Militar

COMITÉ ECONÓMICO

NO ASISTIÓ ESTE COMITÉ

ASISTIERON:

Con. GUIDO PALOMINO GÓMEZ

Delegado División Financiera

Abo. GINA GIL GAMCIA

Delegado oficina Jurídica

Abo. GLADYS MELO LEZCANO

Delegado control Interno

Eco. ANDRÉS LARA

Delegado División comercial

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO

Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS AS ISTENTES:

✓ GIL MÉDICA

Eduardo Benincore

✓ HOSPIMEDICS

San Ruiz M.

✓ INSTRUMENTACIÓN Nestor M.

✓ **QUIRURGIL** Gabino Ardila

✓ EMCO S.A. Jairo Pastrana

TYCOHEATHCARE

Martha Lucia Pinzón Nancy Uricoechez Claudia Aponte

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 006/2005, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

En Bogotá, D.C. a los Dos (12) días del mes de Abril de 2005 a las 15:30 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

- 1. Instalación de la Audiencia informativa.
- 2. Información General.
- 3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80 de 1993.
- 4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4°. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 006/2005 **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**.

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 006/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.

- 2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
- 3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
- 4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
- 5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
- 6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA

CLAUSULAS DE REFERENCIA		
1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso de la ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR	
	CENTRAL, según el Anexo 1 A.	
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en	
	el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en	
	las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO	
	1A.	
1.3.CAPACIDAD RESIDUAL DE	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual	
CONTRATACIÓN	(Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial.	
1.4.CAPACIDAD PATRIMONIAL	El proponente debe tener una capacidad patrimonial	
	igual o superior al 50% del Valor Total del	
	presupuesto oficial.	
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO	
	para el presente proceso es la suma de MIL DIEZ MILLONES	
	OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS	
	TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.010.837.438.00) M/CTE,	
	discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A .	
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser	
	entregados no mayor al veintiséis (26) de Julio de 2005.	
1.7. LUGAR DE ENTREGA	El oferente hará la entrega de los bienes EN EL ALMACÉN No.	
	6 y KARDEX DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	
	UBICADO EN LA TRANSVERSAL 3ra No. 49 - 02 EN	
	BOGOTA D.C.	
	NOTA En caso de ser bienes importados la entrega de los	
	elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos	
	de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante	
	correspondiente	
L		

1.8.AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	Los interesados en participar en el presente proceso y en los hábiles siguientes a la publicación del proyectos de pliego de condiciones, se realizará.	
	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército - Salón Santander Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. FECHA: 6 DE ABRIL DE 2005 HORA: 9:00 HORAS	
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta un (1) día calendario siguiente a la audiencia informativa preliminar.	
	LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:	
	 Por Escrito Y Medio Magnético Por La Pagina WEB del Fondo Rotatorio del Ejercito www.fre.mil.co Fax 4 468704 - 4 469563 	
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia.	
	Fecha: 11 DE ABRIL DE 2005 Hora: 15:00 HORAS	
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que hayan adquirido el PLIEGOS DE CONDICIONES o a juicio del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.	
	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogota D. C., Colombia.	
	FECHA: 12 DE ABRIL 2005 HORA: 15:30 HORAS	
1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia.	
	Fecha: 22 DE ABRIL 2005 Hora: 11:00 HORAS	
1.13. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al Pliego de Condiciones hasta los cinco (5) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.	
1.14. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta los cinco (5) días calendario anteriores a la fecha del cierre.	
1.15. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA Los Pliegos de Condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co. COMPRA Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D. C., Colombia.	
	PAGO Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.	
1.16. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A NO REEMBOLSABLES	
1.17. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los seis (06) días calendarios siguientes a la fecha de cierre del proceso.	
1.18. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con dos (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.	

	Territoria de la compansión de la compan	
1.19. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.	
1.20. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del Fondo Rotatorio del Ejercito por un valor del 10% del valor de la propuesta.	
1.21. FORMA DE PAGO	El pago se efectuará:	
	- 30% ANTICIPO	
	 70% SALDO contra entrega total, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por el Comité técnico, Almacenista No. 6 y Kardex del Hospital Militar Central, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar. 	
1.22. MODALIDAD DE PAGO	a. EN PESOS COLOMBIANOS	
	b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO	
	El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.	
	Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación. Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen. EL OFERENTE DEBE MANIFESTAR POR ESCRITO LA MODALIDAD DE PAGO QUE ACEPTA, CONTEMPLADA EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONE S.	
1.23. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS	
1.24. FIRMA Y LEGALIZACIÓN	` '	
DEL CONTRATO	calendarios siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación. LEGALIZACIÓN Dentro de los tres (03) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.	

ANEXO 1 A

I. ÍTEMS POR ADQUIRIR

ÍTEM	EQUIPO	SERVICIO SOLICITANTE	CANT	PRESUPUESTO	V/R PLIEGO
1	Ventilador de Soporte Ventilatorio	Medicina crítica	5	591.133.005	592.000
2	Monitor de Signos Vitales	Medicina Crítica y Anestesiología	4	137.931.034	138.000
3	Monitor de Transporte	Medicina Crítica	1	19.704.433	SIN COSTO
4	Monitor de Gases Anestésicos y Capnografía	Anestesiología	3	100.492.611	105.500
6	Balanza Mezcladora de Recolección de Sangre	Banco de Sangre	4	33.497.537	105.000
7	Centrífuga para 24 tubos y para 60 o más tubos		2	128.078.818	128.500
TOTAL				1.010.837.438	339.000

II. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ÍTEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	3	16	2
2	3	16	2
3	3	16	2
4	3	16	2
6	3	16	2
7	3	16	2

- 3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. DE LA LEY 80/93.
- ✓ LAS FIRMAS ASISTENTES A ESTA AUDIENCIA FORMULARON OBSERVACIONES, Y MANIFIESTAN QUE LAS HARÁN VÍA MAIL O EN FORMA ESCRITAS.

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4° y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN

Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO

Jefe Oficina Jurídica

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS

Jefe División Comercial

CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES

Jefe División Financiera

Co.(r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ

Subdirector General

Elaboró: Lilia O. Revisó: Eco. Ruth Stella Calderón N.